



Con fundamento en los artículos: 115 párrafos primero y segundo, fracción I párrafo primero, fracción II párrafos primero y segundo e inciso a), fracción III inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° párrafo tercero, 3° párrafo segundo, 73 párrafo primero, fracción II y párrafo primero de la fracción II, 77 fracciones II y IV, 86 párrafo primero y 90 a 93 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 13, 37, 38 fracción IV, 47 párrafo primero, 48 fracción III, 60, 79 fracción III, 94 fracción III, 127 párrafo primero, 129, 130, 141, 142, 144, 145 y 146 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 1, 2, 3 fracción I inciso a) numeral 1° y fracción II inciso b) numeral 3°, 4, 5, 16, 17, 18 y en el Título Segundo, 63 a 68 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en las demás Leyes aplicables; **tengo a bien expedir el presente Nombramiento como**

DIRECTORA DE ASEO PÚBLICO

En su carácter de Subjefe, de **CONFIANZA –Funcionaria Pública-**, emitido a favor de

MARIA DEL CARMEN CONTRERAS RIVERA

Para lo cual proporciona los siguientes datos personales: nacionalidad mexicana, de ~~N1-ELIMINADO~~ sexo femenino, estado civil ~~N2-ELIMINADO~~, domicilio ~~N3-ELIMINADO~~ número 14 Colonia Finca Hacienda de Abajo, C.P. 46400, Tequila, Jalisco; fecha de nacimiento ~~N5-ELIMINADO 25~~ CURP ~~N6-ELIMINADO 10~~ RFC ~~N7-ELIMINADO~~ y Número de Empleada ~~N8-ELIMINADO~~ 7

Se expide el presente Nombramiento con una jornada de trabajo de 48 cuarenta y ocho horas -de lunes a viernes de 09:00 a 18:36 horas, y media hora de descanso-, la que se puede modificar de acuerdo con las necesidades del servicio y por las características propias del Encargo, con el sueldo mensual y prestaciones que por ley le corresponden señaladas en la partida presupuestal aprobada. Se otorga en la Ciudad de

TEQUILA, JALISCO, EL 19 DE MARZO DE 2026



L.A. LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL

Comparece la **C. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS RIVERA** ante la Presidenta Municipal, **L.A. LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA**, para Tomar Protesta y Aceptar el Nombramiento conferido, por medio del cual se obliga a actuar con ética, profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al empleo correspondiente, por lo que se le interroga:

¿Protesta Usted, desempeñar leal, eficiente y patrióticamente el cargo que se le confiere, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado de Jalisco y del Municipio de Tequila, Jalisco?

A lo que respondió: **"SI PROTESTO"**, advirtiéndole que, si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y el pueblo de Tequila, Jalisco, se lo demanden.

TEQUILA, JALISCO, 19 DE MARZO DE 2026

Ma. del Carmen Contreras R
C. MARIA DEL CARMEN CONTRERAS RIVERA



L.A. LORENA MARISOL RODRÍGUEZ RIVERA
PRESIDENTA MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

5.- ELIMINADO la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

6.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

7.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

8.- ELIMINADO el número de teléfono celular de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."